

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS
LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el cuatro de marzo del 2020, a las nueve horas , en el domicilio de la compañía ubicado en Puembo calle 24 de Mayo 335 y Santiago, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. los accionista:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Padilla Pereira Samuel Antonio		200
Padilla Pereira María Cristina		190
Padilla Pereira Carmen Judith		200
Pereira Guerrero Lucia del Carmen		190
Godoy Yaguana Arturo Enrique		10
Pilacuan Narváez Jofre Tarquino		10
Capital Social Pagado		800

Presidente de Junta Sra. María Cristina Padilla Pereira en calidad de Presidenta de la Compañía; actúa como secretario la Srta. Carmen Judith Padilla Pereira, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

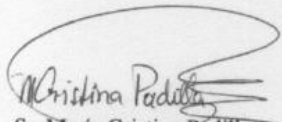
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del 2019
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2019.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

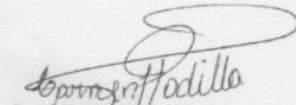
1. La Presidencia solicita a Secretaria de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

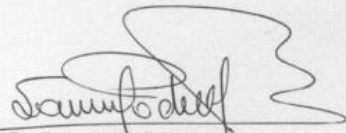
Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las once horas , se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las once horas y treinta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las doce horas , se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.



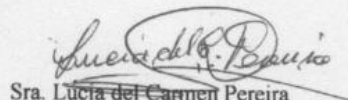
Sr. María Cristina Padilla
Presidente- Accionista



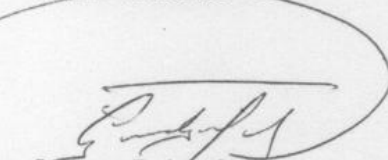
Srta. Carmen Padilla Pereira
Secretaria -Accionista



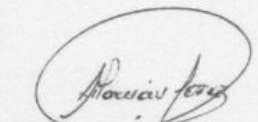
Sr. Samuel Padilla Pereira
Gerente -Accionista



Sra. Lucía del Carmen Pereira
Accionista



Sr. Arturo Enrique Godoy
Accionista



Sr. Jofre Pitacuan Narváez
Accionista